

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EFECTUADA EL MIÉRCOLES DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS. =====**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los diez días del mes de febrero de dos mil dieciséis, reunidos en el Salón de Protocolos del Honorable Congreso del Estado, los Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales: Susana Riestra Piña, Silvia Tanús Osorio, Víctor León Castañeda, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Julián Rendón Tapia, Ma. Evelia Rodríguez García y Sergio Moreno Valle German, hubo quórum, se inició la reunión a las nueve horas con tres minutos. =====

En el **Punto Dos** la **Diputada Presidenta** sometió a consideración el orden del día, mismo que sin existir comentarios se aprobó por unanimidad. =====

En el **Punto Tres** se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y, también sometida a consideración, se aprobó por unanimidad. =====

En el **Punto Cuatro** relativo al Dictamen por virtud del cual se eleva a la Villa de Lázaro Cárdenas, Municipio de Venustiano Carranza, a la categoría de Ciudad, para denominarse a partir de la entrada en vigor del presente Decreto como "CIUDAD DE LÁZARO CÁRDENAS", Municipio de Venustiano Carranza, Puebla, el **Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, Edgar Sánchez Farfán**, realizó la exposición del proyecto, señalando las particularidades y alcances del proyecto. =====

La **Diputada Presidenta** preguntó si existían dudas o comentarios al respecto. Al no haberlos, sometió a votación el proyecto de Dictamen en los términos planteados, aprobándose por unanimidad. =====

Enseguida, instruyó a las áreas técnicas del Congreso remitir a la Mesa Directiva el Dictamen que fue aprobado, a efecto de que se incluyera en el orden del día correspondiente. =====

En el **Punto Cinco** referente al Acuerdo en relación con el ocurso presentado por el Ciudadano Héctor Medina Ramos, Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Calpan, Puebla, relativo a la demanda de Controversia Constitucional, el **Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, Edgar Sánchez Farfán**, realizó la exposición del contenido del mismo, expresando sus particularidades y alcances. =====

La **Diputada Presidenta** preguntó si existían dudas o comentarios al respecto. Al no haberlos, sometió a votación el proyecto en estudio en los términos planteados, aprobándose por unanimidad. =====

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se dio por concluida la reunión siendo las nueve horas con quince minutos del mismo día de su inicio. =====

**DIP. SUSANA Riestra Piña**  
PRESIDENTA

**DIP. SILVIA TANÚS  
OSORIO**  
SECRETARIA

**DIP. VÍCTOR LEÓN  
CASTAÑEDA**  
VOCAL

**DIP. SERGIO SALOMÓN  
CÉSPEDES PEREGRINA**  
VOCAL

**DIP. JULIÁN RENDÓN  
TAPIA**  
VOCAL

**DIP. MA. EVELIA  
RODRÍGUEZ GARCÍA**  
VOCAL

**DIP. SERGIO MORENO  
VALLE GERMÁN**  
VOCAL